

à instancia del Comynado
 Dⁿ Diego Pefon mandanday
 hiciereis que la Justicia
 de era villa en el termino de
 ocho dias executasen el Deponi
 to de tres mil reales que fal
 tavan para el Cumplimien
 to del Rey catorce mil del valor
 del citado fisco de Alfoxa ma
 ion exrechar doblas y apremi
 andos por ello por todo el rigor
 de derecho: En cuió estado, y en
 diez y seis de Junio pasado el
 onçe año representto en el
 muerato Consejo à nombre
 de Dⁿ Francisco Perez el Rey
 Cobey la Peticion que se sigue
 Pety M. P. S. Josef Antonio
 Sam en nombre y Virtud de
 Poder que presentto el Fran

[Signature]
 [Signature]

